



**MEDIDAS DE ACTUACIÓN
FRENTE A LA EXPANSIÓN DE
LA PANDEMIA DE COVID-19
EN LA PROVINCIA DE
GUADALAJARA**

DOSSIER INFORMATIVO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

DELEGACIÓN EN GUADALAJARA

DELEGACIÓN DE SANIDAD / SESCAM

- La Gerencia del Área Integrada de Guadalajara ha adoptado más de una **quincena de medidas** en el Hospital de Guadalajara para garantizar la atención sanitaria de pacientes con sintomatología compatible con COVID19.
- Entre las más importantes destacan la **adaptación** de espacios como el de Rehabilitación, Unidad del Daño Cerebral o la Unidad de Día de Geriátrica, la **creación** de una Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios o el **traslado** de las Unidades de Hospitalización de Pediatría y Urgencias Pediátricas, así como de Obstetricia y Neonatología a la Clínica de La Antigua con el fin de **aumentar la capacidad asistencial** de pacientes con COVID19.
- Estas medidas han permitido al Hospital **incrementar en 120 el número de camas** de hospitalización y **multiplicar por cuatro la capacidad de la UCI**, pasando de 10 a 41.
- Se ha realizado una importante **contratación de profesionales: más de 350** durante la presente crisis sanitaria.
- Puesta en marcha del **AutoCovid** para agilizar la realización de test rápidos a personal de servicios esenciales.
- Habilitación de un nuevo e-mail para atender **consultas pediátricas** no demorables (pediatriaconsultashugu@secam.jccm.es)
- Creación de un nuevo servicio de **soporte emocional** para pacientes, familiares y profesionales sanitarios.
- Puesta en funcionamiento de un **Centro de Supervisión Sanitaria Continuada** junto a la residencia Siglo XXI, con capacidad para 60 camas, para atender con personal sanitario a residentes con pruebas positivas.

- Realización de **50 visitas a residencias y centros sociosanitarios** de la provincia por parte de un equipo de la GAI para la realización de test rápidos a personal y residentes y ofrecer asesoramiento e indicaciones para el correcto desarrollo de protocolos sanitarios.
- Distribución de cerca de **900.000 artículos de material de protección**.

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

- **Evaluación y seguimiento continuo de las residencias** de mayores, tanto de gestión pública como privada, a fin de monitorizar el cumplimiento de los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria y la detección temprana de casos tanto en residentes como en personal sociosanitario.
- Puesta en marcha de un **Plan de Apoyo a las Direcciones de las Residencias de Mayores** para subsanar defectos en la gestión y aplicación de protocolos.
- **Seguimiento telefónico** de los Centros de Personas con Discapacidad y Viviendas de Mayores
- **Distribución de material de protección** a las Residencias de Mayores, Centros de Personas con Discapacidad, Centros de Menores y Viviendas de Mayores.
- En coordinación con el Ayuntamiento de Guadalajara, Cruz Roja, Cáritas y Protección Civil, se ha favorecido la creación de un **albergue para personas sin hogar** en el colegio Badiel de la capital.
- Refuerzo en la **atención de colectivos vulnerables**.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Se han presentado un total de **2.202 Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTES)** de empresas con actividad en la provincia de Guadalajara. A fecha de hoy se han resuelto 1.924 expedientes que afectan a 8.3626 trabajadores.

- El Servicio de Intermediación ha favorecido **219 contrataciones**, fundamentalmente en lo que se refiere a perfiles relacionados con los sectores sanitario y sociosanitario, así como el agrario.
- Se ha favorecido la **continuidad de 20 acciones formativas** iniciadas antes decretarse el Estado de Alarma mediante el cambio a la modalidad online.

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Se está garantizando la comida diaria a 1.220 alumnos y alumnas de la provincia becados con las **ayudas de comedor**, bien a través del reparto de alimentos a través de empresas de catering en centros educativos o vales canjeables en tiendas de alimentación.
- Para reducir la **brecha digital**, se han repartido a un total de 71 alumnos y alumnas de 4º de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de la provincia distintos dispositivos tecnológicos (portátiles, tablets, tarjetas y routers) para garantizar el seguimiento de las clases mientras dure el confinamiento. Se trabaja ya en la ampliación de la cantidad de material tecnológico para cesión al alumnado de cursos inferiores, desde 3º de la ESO a 3º de Primaria. Para ello la Consejería ha adquirido 4.000 tabletas con tarjeta de conexión.
- Habilitación de la **Residencia Universitaria Los Guzmán** como alojamiento para profesionales sanitarios y sociosanitarios venidos de fuera de la provincia, prestando servicio en la actualidad a 43 personas.

DELEGACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **La Empresa Pública de Medio Ambiente (Geacam)** ha realizado cerca de 3.000 actuaciones de desinfección y limpieza en más de 300 visitas en a nuestros pueblos. Con un operativo superior a las 100 personas en la provincia. También transporta a personas y personal sanitario en vehículos adaptados para desempeñar esta tarea.

- **Los Agentes Medioambientales**, además de vigilar en el medio natural el cumplimiento del Estado de Alarma, están realizando tareas de transporte de medicamentos y equipos de protección, alimentos o equipos informáticos para garantizar la continuidad educativa. Llegan a los pueblos más alejados de la provincia y en un “puerta a puerta” entregan a nuestros mayores las medicinas o bienes de primera necesidad que les demandan.
- **Atención de reclamaciones y dudas de las personas consumidoras** durante la emergencia sanitaria. Trabajamos con instrucciones compartidas junto a la FEMPCLM y los Aytos en materia de consumo, garantizamos el abastecimiento mediante la interlocución directa con el sector y autorizamos la venta ambulante para garantizar el abastecimiento de los núcleos poblacionales que dependían de ella.
- **Luchamos junto a los servicios de Educación contra la brecha digital facilitando el acceso a dispositivos móviles a alumnado** de familias vulnerables, somos interlocutores con el sector de las telecomunicaciones, tanto con las grandes operadoras como con las operadoras locales de AOTEL con las que hemos abierto una “línea directa” para atender demandas y necesidades que puedan tener los ciudadanos.
- **Trabajamos para una óptima gestión de los residuos domiciliarios y sanitarios** y dando recomendaciones a nuestros ciudadanos sobre cómo deben ser correctamente separados y depositados.
- **Ejercemos de interlocutores con el sector energético** para garantizar el abastecimiento



DELEGACIÓN DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Puesta en marcha de una campaña de **promoción del consumo del cordero y el cabrito**, así como apoyo logístico a la iniciativa **Ganaderos Solidarios**, plataforma de la comarca de Molina que dona sus productos a quienes más lo necesitan.
- Agilización de los pagos a agricultores y ganaderos de la **PAC** y prórroga en los trámites hasta el 15 de junio.

C/ Madrid, 17 – posterior. Telf.: 949231030 / Fax: 949215859

gabinetedeprensa@psoeguadalajara.es

www.psoeguadalajara.com

 @psoeguadalajara  @PSOEGu

- Apoyo a la Asociación de Espárragos de Guadalajara en la contratación de trabajadores para la **campaña de recogida**.

DELEGACIÓN DE FOMENTO

- Se han creado las **Brigadas de Actuación Especial** (BAE) para seguir garantizando la seguridad en las carreteras de la Junta (reparación baches, retirada de obstáculos caídos en calzada, reposición señalización vertical).
- Se han tramitado 466 expedientes de ayudas al alquiler en el procedimiento ordinario y se está preparando el procedimiento para la atención y recepción de solicitudes para la **moratoria en el pago de alquileres** por valor de más de 3.000.000 de euros.
- Se han tramitado **158 expedientes relacionados con el transporte** y repartido a los ayuntamientos con transporte urbano 410 mascarillas para sus conductores.

DELEGACIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- El **Parque Móvil** de la Junta en Guadalajara ha realizado 492 traslados de material sanitario a distintos centros sociosanitarios y centros de salud de la provincia. También ha repartido medicamentos a 227 personas, ha realizado 22 traslados de personal médico y funcionario a centros sociosanitarios y sanitarios y ha participado en otras 42 actuaciones de traslado de material no sanitario (equipos, documentación, ayuda en el montaje de la residencia universitaria o centro de supervisión anexo a la residencia Siglo XXI).
- El Departamento Informático ha instalado más de **417 conexiones VPN** para posibilitar el teletrabajo al personal funcionario de la Administración Regional. También sigue trabajando en la configuración de equipamiento para personal de apoyo en Sanidad y Bienestar Social y en la organización de videoconferencias.

- El servicio de prevención de riesgos laborales ha realizado **16 instrucciones y procedimientos** para mejorar la protección de los trabajadores públicos en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

- Los nueve **centros de la mujer** con los que cuenta la provincia de Guadalajara han reforzado su atención de forma telefónica y por correo electrónico a cuestiones de ámbito social, laboral y psicológico.
- Las llamadas a la **línea 900 100 114** han aumentado considerablemente desde que comenzara el confinamiento., interviniendo en aquellas ocasiones en las que ha sido necesario.
- Los **recursos de acogida** de la provincia se encuentran a día de hoy a un 90 % de su capacidad, pero se sigue dando respuesta a través de nuevos recursos.

DELEGACIÓN DE MOLINA DE ARAGÓN

- **Comunicación permanente** con los Ayuntamientos de la Comarca para detectar y atender necesidades, así como atención continuada a residencias de mayores y viviendas tuteladas.
- Planificación de **servicios de transporte y desinfección** en coordinación con Geacam.
- Habilitación de las instalaciones de la **Residencia de Estudiantes de Molina** como alojamiento para personal sanitario de la UVI.
- **Mediación** entre titulares de aprovechamientos de caza y agricultores.

Diputación de Guadalajara

MEDIDAS ECONÓMICAS

- **Adelanto a los municipios** con la recaudación delegada de los abonos mensuales de marzo y diciembre (9,5 millones de euros).
- **Agilización de pagos a proveedores** de la Diputación de facturas correspondientes al final de 2019 presentadas en 2020 (3,2 millones de euros).
- **Certificación parcial de obras en curso**, para las fases culminadas en el primer trimestre del año (1,1 millón de euros).
- **Dos aplazamientos en el cobro de tributos municipales** a los contribuyentes de ayuntamientos con la recaudación delegada en la Diputación: al menos hasta mayo no se cobrarán las primeras tasas y tributos del año. Se ha modificado el calendario, ampliando los plazos de pago voluntario y retrasando también un mes el cobro de impuestos de la segunda remesa del año.
- **Convocatoria de ayudas urgentes y directas a los ayuntamientos** para gastos extraordinarios motivados por actuaciones para frenar la pandemia. Pueden acogerse todos los ayuntamientos y EATIMS de la provincia con una inversión total de 847.500 €.
- **Aportación de 4,7 millones de euros del remanente de tesorería para crear un paquete de ayudas sociales y al tejido económico de Guadalajara**, tras las reuniones mantenidas con organizaciones sociales y empresariales de la provincia. En concreto se incrementarán en 1,5 millones los fondos destinados a la labor social de entidades con una extensa red de atención en la provincia, como ACCEM, Cáritas y Cruz Roja; así como 3,2 millones a la recuperación del tejido productivo, laboral y empresarial de Guadalajara, (2 millones reservados a autónomos y PYMES y 1,2 millones de aportación a la iniciativa Aval Castilla-La Mancha, para facilitar el acceso a créditos a las empresas de la provincia de Guadalajara).

ATENCIÓN A MUNICIPIOS

- **Distribución de equipos de protección individual** a todos los municipios que lo han solicitado (242 hasta el momento), dirigidos de forma prioritaria a trabajadores municipales de viviendas de mayores, servicio de ayuda a domicilio y operarios de servicios múltiples.
- **Servicios esenciales para la atención de emergencias municipales.** Garantía de prestación de los servicios básicos (agua, alcantarillado y basuras), previendo las dificultades que pudieran derivarse de la llegada masiva de personas que habitualmente no residen en los pueblos.
- **Desinfección de espacios sensibles y transitados en los pueblos** (accesos a centros sociosanitarios, farmacias, tiendas de alimentación, bancos, etc), en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Geacam. Las brigadas de Diputación se ocupan de la desinfección en 224 municipios para conseguir, junto a las brigadas de GEACAM, una cobertura del cien por cien en todas las localidades de la provincia.

COLABORACIÓN SANITARIA

- **Cesión de la Residencia de Estudiantes de la Diputación a Sanidad** de Castilla-La Mancha para albergar a profesionales sanitarios contratados por el SESCAM y que, a su llegada a Guadalajara, no encontraban alternativas de alojamiento. Cubiertas en su totalidad las 70 plazas disponibles, en régimen de pensión completa, con todos los gastos y servicios a cargo de la Diputación.
- **Puesta de las instalaciones deportivas provinciales a disposición de las autoridades sanitarias**, para el uso que se considere.
- **Traslado al Hospital de Guadalajara de 40 camas** de la Residencia de Estudiantes.

- **Apoyo con vehículos y personal de Diputación y Consorcio de Bomberos al SESCAM** para el traslado de servicios de maternidad, ginecología y obstetricia desde el hospital hasta la clínica de la antigua, así como para el transporte de camas del Instituto de Enfermedades Neurológicas al hospital.
- **El Consorcio de Bomberos Provincial colabora en la desinfección del Hospital de Guadalajara**, exteriores, ambulancias y transporte sanitario, con la instalación de un puesto avanzado permanente para estas labores.
- **El Consorcio de Bomberos realiza labores de desinfección en casas cuartel de la Guardia Civil** de la provincia.
- **Las brigadas de la Diputación desinfectan, a partir del 20 de abril, los interiores de farmacias rurales y centros de salud** de referencia de las zonas básicas de salud de la provincia (106 farmacias y 34 centros de salud ubicados fuera de la capital).
- **Compra de EPIs para municipios de la provincia y trabajadores de la Diputación**, así como de equipos de desinfección y de 10.000 litros de hipoclorito.

Ayuntamiento de Guadalajara

MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

- Desde el pasado 9 de marzo el Ayuntamiento de Guadalajara ha ido adoptando las medidas y restricciones primero aconsejadas y después impuestas por parte de las autoridades sanitarias y del Gobierno de España. Días antes trabajaba ya para **adquirir nuevos equipos informáticos que permitiesen el teletrabajo** ante un posible cambio de escenario, a fin de garantizar la continuidad de la actividad municipal.
- El 16 de marzo el Ayuntamiento funcionaba con normalidad, quedando suspendida cualquier actividad y atención presencial. **Se presta servicios con normalidad y todos los funcionarios considerados como esenciales trabajan desde sus domicilios gracias al teletrabajo.**
- El alcalde ha firmado 65 decretos relacionados con la crisis del COVID-19 con los que han sido **movilizados 401.312,25 euros.**

MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

- El 16 de marzo se pone en marcha un **plan especial de limpieza y desinfección que recorre los principales “puntos calientes” de la ciudad:** entornos comerciales, farmacias, hospital, marquesinas, juegos infantiles etc. Más adelante se incorporan al plan tractores que fumigan la vía pública desde entonces.

MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIAL

- **Puesta en marcha un sistema especial de atención telefónica a nivel social** (949 010 333) que funciona de lunes a viernes de 9 a 21h y que sirve para atender a quienes sufren con mayor dureza las consecuencias de la crisis del coronavirus. Se han recibido 1.720 llamadas, 543 personas han recibido alimentos a través de Cáritas o Cruz Roja, 99 personas han recibido apoyo para poder realizar la compra y 42 personas están recibiendo apoyo psicológico.

- **Además, se han asignado 300 tarjetas monedero como ayudas en especie para productos perecederos y no perecederos además de productos de higiene.** 300 tarjetas monedero por importe de 15.000 euros a los que se añadirán próximamente otros 30.000 euros en nuevas tarjetas y ayudas en especie.
- **Junto a Cruz Roja y la Junta, el Ayuntamiento puso en marcha un albergue en el Colegio Badiel para la acogida de personas sin hogar.** Se han destinado a ello 25.000 euros.

MEDIDAS ECONÓMICA

- El equipo de Gobierno selló en la primera semana de abril un **acuerdo económico y social con empresarios y sindicatos.** Persigue un doble objetivo: paliar los efectos de la crisis en pequeñas empresas y en el mundo de la hostelería y el pequeño comercio e impedir que esta situación genere una brecha social profunda.
- **Ayudas de compensación para PYMES y autónomos,** ayudas para el mantenimiento del consumo, aplazamientos fiscales, políticas de fomento del consumo (Plan de Comercio) y medidas sociales para evitar que nadie quede atrás (ayudas de emergencia y prestaciones sociales).
- **El alcalde ha llamado al resto de partidos políticos a un gran pacto político de reconstrucción** y ya ha mantenido un primer encuentro con todas las formaciones a las que reclama lealtad completa.
- En los próximos días el alcalde se reunirá con organizaciones sociales y entidades del tercer sector para trabajar en la vertiente más social de esta crisis.

Subdelegación del Gobierno de España

EN GUADALAJARA

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

- **Constitución del Centro de Coordinación Operativa de Guadalajara**, presidido por el subdelegado del Gobierno de España, para velar por el cumplimiento de las medidas previstas en respuesta a la crisis del COVID-19. Participan, además de la Subdelegación del Gobierno, Subdelegación de Defensa, Delegación de la Junta de Comunidades en Guadalajara, alcalde de Guadalajara y presidente de la Diputación, además de los responsables de Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local de Guadalajara.
- Desde el primer momento se han realizado **labores de seguridad ciudadana encaminadas a hacer respetar las condiciones decretadas** por el RD que declaró el estado de alarma, coordinándose los cuerpos de Policía Nacional y de Guardia Civil con los cuerpos de Policía Local existentes.
- Se ha reforzado especialmente el **control de los desplazamientos por carretera en las fechas y tramos horarios en los que cabría esperar desplazamientos a segundas residencias** en los pueblos de Guadalajara. Para ello se han llegado a establecer hasta 18 puntos de verificación simultáneos en carreteras provenientes de Madrid, así como las salidas de la A-2 a lo largo de la provincia. También son frecuentes los controles en la A-2 dentro de la Comunidad de Madrid, justo antes del límite con Guadalajara.
- **Apoyo de las Fuerzas Armadas** han colaborado en esta tarea. Efectivos de la Brigada Paracaidista han apoyado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tareas de control y vigilancia manteniendo una presencia regular en nuestra provincia, fundamentalmente en la capital y en Azuqueca, pero también en otros lugares como Alovera, Torrejón del Rey, Marchamalo y El Casar.
- **Efectivos del Ejército del Aire han relevado a los GRS de la Guardia Civil que protegían hasta ahora las instalaciones de la central nuclear de Trillo**, quedando estos destinados a otras labores a disposición de la DG de la Guardia Civil.

- **Las Fuerzas de Seguridad** (incluyendo Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales) **han interpuesto en Guadalajara unas 2.000 denuncias**, en su mayoría por estancia en vía pública sin motivo justificado, desobedeciendo las restricciones impuestas por el decreto de alarma. La sanción prevista por este motivo es de 600 euros. **Se han practicado 17 detenciones**, en su mayoría a personas que ya habían sido denunciadas con anterioridad.
- Cabe destacar la extraordinaria y ejemplar respuesta de ciudadana ante las restricciones impuestas por el estado de alarma, que se encuentran entre las más severas que se han establecido en todo el mundo, con un confinamiento domiciliario que dura ya más de cinco semanas. Pese a ello, la inmensa mayoría de la ciudadanía de Guadalajara están demostrando un alto grado de cumplimiento y haciendo un ejercicio de responsabilidad quedándose en casa, en un esfuerzo colectivo por reducir los contagios y los fallecimientos. Gracias a esta actitud responsable se están consiguiendo estos objetivos.

ACCIONES DE SALUD PÚBLICA

- **La Brigada Paracaidista y la Unidad Militar de Emergencias (UME) han desarrollado labores de desinfección en residencias de mayores y centros sociosanitarios** de Guadalajara, Azuqueca y Humanes.
- **Distribución de 54.000 mascarillas** (por el momento), destinadas a trabajadores que tienen más complicado mantener la distancia de seguridad en sus desplazamientos por motivos laborales. El reparto se ha centrado en estaciones ferrocarril y de autobús, pero también en paradas de autobús y en otros puntos de distintas localidades de la provincia. En esta operación han intervenido 70 efectivos, entre voluntarios de Protección Civil, policías nacionales, policías locales y guardias civiles.
- Además, esta semana los camiones quitanieves encargados del mantenimiento de carreteras del Estado están participando en **tareas de desinfección de vías urbanas en varios municipios de la provincia.**

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA CRISIS DEL COVID-19

- En total, el Gobierno de España ha adoptado cerca de 200 medidas este periodo, fundamentalmente en los ámbitos sanitario, económico y social.
- El Gobierno va a movilizar hasta 200.000 millones de euros, cerca de un 20% de nuestro PIB en el frente económico de la lucha contra el coronavirus, para frenar la caída de la producción y el empleo e iniciar el relanzamiento de la economía en cuanto la emergencia sanitaria quede atrás.
- Se trata de la mayor movilización económica y social de recursos de nuestra historia, un esfuerzo enorme y decidido para que nadie se quede atrás, especialmente los más vulnerables. El objetivo es crear un escudo económico y social para proteger el empleo, las empresas y las familias.

MEDIDAS SANITARIAS

- Se aprueba un anticipo de 2.867 millones a cuenta del sistema de financiación, que van a ser transferidos a las Comunidades Autónomas para reforzar sus servicios sanitarios.
- El Gobierno moviliza 1.000 millones del Fondo de Contingencia para el Ministerio de Sanidad para gastos sanitarios extraordinarios.
- Crédito a través del Fondo de Contingencia, por importe de 30 millones para la investigación sanitaria
- Fondo Social Extraordinario dotado con 300 millones de euros distribuido por comunidades autónomas para financiar medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Se han repartido más de 40 millones de unidades de material de protección entre las CCAA.

- Se ponen todas las instalaciones de la sanidad privada a las órdenes de todos los consejeros autonómicos para las necesidades que se requieran.
- Los consejeros autonómicos podrán habilitar espacios para uso sanitario en locales públicos o privados.

MEDIDAS SOBRE EMPLEO

- Para reforzar la protección al empleo se prioriza la suspensión de los contratos y la reducción de las jornadas como opción frente al despido. Para ello, se facilitarán los ajustes temporales de plantilla a través de ERTE. En este caso, las empresas no deberán abonar las cuotas a la Seguridad Social y el cobro de la prestación por desempleo por parte de los trabajadores durante este periodo excepcional no computará a efectos de cobros posteriores. Es decir, no se detraerá del periodo de prestación acumulado previamente. Los trabajadores que entren en un ERTE sin reunir los requisitos de desempleo percibirán la prestación
- Se establece que no estará justificado el despido que se realice por causas relacionadas con el Covid-19.
- Se han aprobado medidas urgentes de carácter temporal en materia de empleo agrario, que permiten garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer frente a las necesidades de agricultores y ganaderos. Su objetivo es asegurar la recolección en las exportaciones agrarias, el flujo productivo y el abastecimiento de la población. Estas medidas permiten, por ejemplo, la compatibilización de la prestación por desempleo con el desempeño de las tareas agrarias.
- Se reduce al cero por ciento el IVA aplicable al suministro de material sanitario a entidades públicas, sin ánimo de lucro y centros hospitalarios, en línea con la reducción de aranceles de la Unión Europea y así garantizar la igualdad de trato y el suministro rápido y efectivo, con un ahorro de más de 1.000 millones de euros. Se reduce también el IVA de los libros, revistas y periódicos electrónicos para alinearlos con el aplicable a los de papel.

APOYO A LAS EMPRESAS Y LOS AUTÓNOMOS

- Para proporcionar al tejido empresarial toda la liquidez que necesite y evitar que los problemas temporales de liquidez puedan convertirse en problemas de solvencia, se crea una línea de avales y garantías públicas por un valor de hasta 100.000 millones de euros, lo que permitirá movilizar entre 150 mil y 200 mil millones de euros en nuestro sistema económico. El Estado será el garante de las operaciones.
- Para el colectivo de autónomos, se establece una prestación extraordinaria para autónomos cuyos ingresos sean inferiores al 75% de la media habitual por cese o reducción de actividad. Más de 900.000 personas se han beneficiado ya de esta ayuda (40.000 en C-LM y, aproximadamente, unas 4.000 en Guadalajara).
- Los trabajadores autónomos podrán, durante el periodo afectado por el estado de alarma, ajustar el pago a los ingresos reales.
- Para la protección del empleo de pymes y autónomos, se ha aprobado una moratoria de seis meses para el pago de impuestos a trabajadores por cuenta propia y a pequeñas y medianas empresas. Y para las bajas temporales, la Seguridad Social abonará el 75% de los salarios.
- Se habilita a la Seguridad Social para conceder moratorias en el pago de las cotizaciones sociales a empresas y autónomos y se permite el aplazamiento del pago de deudas con la Seguridad Social hasta el 30 de junio.
- Se establecen diferentes medidas para que los autónomos y las empresas que se hayan visto afectadas por el COVID-19 puedan flexibilizar el pago de suministros básicos como la luz, el agua o el gas, llegando incluso a la posibilidad de suspender el pago.

VIVIENDA

- Se establece una moratoria en el pago de las cuotas de las hipotecas para las personas en situación de especial vulnerabilidad y se suspenden los desahucios durante seis meses desde la entrada en vigor del estado de alarma. Ninguna persona en una situación económica difícil perderá su vivienda.
- Se establece una moratoria automática en el pago de la renta para aquellos arrendatarios en situación de vulnerabilidad cuyo arrendador sea un gran tenedor de vivienda. Se entiende como tal a quien posea más de diez inmuebles.
- En el que el arrendador no sea un gran tenedor de inmuebles, algo que sucede en el 85% de los casos, el inquilino que se encuentre en situación de vulnerabilidad podrá solicitar al arrendador un aplazamiento en el pago de su renta. En caso de que no haya un acuerdo, el inquilino podrá solicitar un crédito finalista, directamente pagado al arrendador, por importe de hasta seis mensualidades de la renta de alquiler, a devolver en un periodo máximo de diez años y sin interés. Será concedido por las entidades de crédito y contará con el aval del Estado, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- Para personas que tengan problemas más permanentes para el pago del alquiler, se establece también un nuevo programa de ayudas directas al alquiler sobre vivienda habitual y que podrán ser añadidas a las citadas anteriormente.
- Se incorpora un programa específico para víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables, a fin de dotarles de una solución habitacional inmediata. Se establece una ayuda de hasta 600 euros al mes, que puede elevarse en casos justificados hasta 900 euros, siempre con un límite del 100% de la renta del inmueble. Y se añaden otros 200 euros para la atención de los gastos de mantenimiento, comunidad y suministros básicos, con un límite del 100% de los mismos.

MEDIDAS SOCIALES

- Se han destinado 300 millones de euros para la flexibilización de la regla de gasto, para que los ayuntamientos puedan usar su superávit si lo invierten en partidas de atención social (dependencia, servicios sociales y problemas de índole social derivados del coronavirus).
- Se han destinado 25 millones a paliar la pobreza infantil como consecuencia de la suspensión de la actividad de los comedores escolares.
- Las empresas no podrán cortar los suministros básicos en la vivienda habitual de ningún ciudadano durante el estado de alarma.
- Se crea un subsidio extraordinario temporal para empleadas del hogar que hayan visto su jornada reducida o su contrato extinguido como consecuencia del COVID-19.

APOYO A LOS MAYORES Y DEPENDIENTES

- Se destinarán 600 millones de euros a la financiación de los servicios sociales de las CCAA y entes locales, con especial atención a la asistencia domiciliaria a personas mayores y dependientes.
- Se garantizan los servicios esenciales –como el suministro de energía y de agua, y –como novedad– también garantizaremos los servicios de telecomunicaciones.